

PROPUESTA DE REVISIÓN SALARIAL

Real Decreto Legislativo 2/2015 (Estatuto de los Trabajadores), convenio colectivo aplicable, política retributiva interna y principios de igualdad y no discriminación en materia salarial en España.

En _____, a _____.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Emisor/a de la propuesta: D./Dña. _____, cargo _____, en nombre de _____ o del departamento _____.

Persona destinataria: D./Dña. _____, puesto actual _____, antigüedad _____, departamento _____.

PROPUESTA DE MEJORA

El presente documento tiene por objeto proponer una revisión de las condiciones retributivas del/de la trabajador/a indicado/a, atendiendo a la evolución de sus funciones, responsabilidad, desempeño y condiciones de mercado.

Se plantea revisar el salario fijo, los complementos o la retribución variable con efectos desde _____, sin perjuicio de la formalización posterior en nómina, anexo contractual o comunicación interna.

JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN

La revisión salarial se fundamenta en los siguientes elementos:

_____.

Asimismo, se han tenido en cuenta las bandas salariales internas, la situación presupuestaria, el convenio colectivo _____, el nivel de desempeño _____ y la comparativa externa del puesto: _____.

IMPACTO, LOGROS Y RESPONSABILIDADES

Durante el periodo evaluado _____, la persona destinataria ha asumido las siguientes responsabilidades o hitos: _____.

Estos resultados han tenido el siguiente impacto en el equipo, la cuenta de resultados, la calidad del servicio, la eficiencia operativa o la satisfacción del cliente: _____.

PROPUESTA ECONÓMICA

Salario bruto anual actual: _____ EUR. Salario bruto anual propuesto: _____ EUR. Diferencia anual: _____ EUR. Fecha _____.

prevista de aplicación: _____.

Complementos afectados o nueva estructura retributiva:

_____. Variable anual o bonus propuesto:

_____. Otros beneficios asociados: _____.

CONDICIONES ECONÓMICAS

La presente propuesta queda sujeta a aprobación por _____ y a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio _____. Su eventual aprobación no altera el resto de condiciones laborales salvo pacto expreso posterior.

En caso de aprobarse, la empresa comunicará por escrito la modificación retributiva y su reflejo en nómina, convenio o anexo contractual, así como su impacto en objetivos, variable o compensación absorbible, si procede: _____.

COMPARATIVA Y MERCADO

Referencias salariales internas o externas utilizadas para valorar la propuesta:

_____. Posicionamiento actual y propuesto dentro de la banda del puesto: _____.

Riesgos de rotación, retención del talento, ampliación de funciones o impacto en equidad interna que se han tenido en cuenta: _____.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

Se propone revisar nuevamente la situación salarial en fecha

_____ o cuando concurren cambios relevantes en funciones, responsabilidad, resultados o mercado: _____.

Responsable del seguimiento y métricas a observar en el próximo periodo:

_____. Hitos o compromisos asociados a la revisión propuesta: _____.

VALIDEZ Y ACEPTACIÓN

Esta propuesta tendrá validez interna hasta _____ y podrá aceptarse, rechazarse o reformularse por el órgano competente. Si la propuesta se dirige al trabajador para su conocimiento o aceptación, deberá firmarse o responderse por escrito en el plazo de _____ días.

PRÓXIMOS PASOS

Tras la valoración final, se formalizará la decisión mediante comunicación salarial, anexo contractual o acta interna, conservándose este documento como soporte de análisis y trazabilidad retributiva.

FIRMAS

Firma del/de la proponente: _____

Conformidad / conocimiento del destinatario: _____

Observaciones adicionales: _____.